



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00190834-UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Claudia Revelli, con motivo de solicitar autorización para el dictado de temáticas por la docente Libre Arq. Mgter. Ana Gabriela SALA; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: *Autorizar* a la Arq. Mgter. Ana Gabriela SALA, con D.N.I. N° 16.947.290 como docente libre en los Espacios Curriculares: Planificación de Manejo Técnico II y Taller de Técnicas de Manejo II de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta Facultad, para desarrollar la temática: “*Presentación Proyecto Ejecutivo Parque de las Energías – EPEC*”, su participación será de 10 (diez) horas en el primer cuatrimestre de 09:00 a 14:00 h los días 17 de abril y 22 de mayo del corriente año; y de 10 (diez) horas en el segundo cuatrimestre de 09:00 a 14:00 h los días 28 de agosto y 18 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS

DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.